



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

**ACTA ORDINARIA #140**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día martes veintiséis de febrero del dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Candy Cubillo González, Vicepresidente Municipal-----

Sra. Dinorah Romero Morales-----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas-----

REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gamboa Herrera-----

Luis Bermúdez Bermúdez-----

Sandra Vargas Badilla-----

Sra. Alicia Hidalgo Fernandez, Vicealcaldesa Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Cándida Salazar Buitrago-----

SINDICOS SUPLENTE

**AUSENTES:** Regidora Helen Simmons Wilson, el Regidor Arcelio García y el Regidor Pablo Mena. Así como los síndicos Rosa Amalia López Medrano, Yolanda Amador Fallas, Tito Aníbal Granados Chavarría, Saraí Blanco Blanco, el Síndico Julio Molina y Giovanni Oporta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 **Nota:** El Regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia del  
2 Regidor Arcelio García, así mismo el Regidor Luis Bermúdez fungió como  
3 propietario en ausencia del Regidor Pablo Guerra.

4 Presidente a.i.: Sra. Candy Cubillo González  
5 Secretaria de actas: Leysbene Salas Mendoza

6 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

7 Una vez comprobado el quórum la Presidente a.i.: Sra. Candy Cubillo González,  
8 Presidente Municipal inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as  
9 los/as presentes.

10 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

11 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
12 Municipal, mediante votación verbal.-----

13 **I.** Comprobación del quórum-----

14 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

15 **III.** Oración-----

16 **IV.** Atención al Público -----

17 **V.** Discusión y aprobación de acta anterior ordinaria 139-----

18 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

19 **VII.** Lectura de correspondencia recibida -----

20 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

21 **IX.** Informe de comisiones -----

22 **X.** Asuntos varios -----

23 **XI.** Control de Acuerdos -----



1 **XII. Clausura** -----

2 **ARTÍCULO III: Oración**

3 La Regidora Sandra Vargas, dirige la oración-----

4 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

5 El Regidor Pablo Bustamante, aprovechando que no hay público quiero  
6 indicarles que hoy con la gente del INVU se va hacer el levantamiento de lo que  
7 son los atracaderos en la costa, para montar el expendio de venta de mariscos  
8 en los tres pueblos de la costa, sugiero y quiero tener la opinión de ustedes,  
9 porque esto no es solo de Pablo Bustamante, que se meten para hacerse en  
10 Puerto Viejo Centro, Cahuita Centro y Manzanillo centro, que todo este término  
11 medio, por ejemplo la gente de Cocles, Punta Uva, que no quieran ir a Puerto,,  
12 pueden ir a Manzanillo, y no hacer tantos puntos, porque esto se trata de  
13 ordenar, no de desordenar, necesito el visto bueno, esto es muy importante  
14 hablamos de los muelles artesanales o atracaderos, hago la petición como  
15 regidor y luego porque ustedes saben que soy el coordinador de la comisión,  
16 esto porque ellos vienen hoy y tienen que quedar establecidos los puntos en  
17 donde se van a realizar.

18 La Regidora Candy Cubillo, porque no se hace uno en Hone Creek.

19 El Regidor Pablo Bustamante, el problema es que no habría puerto para que  
20 llegue la lancha.

21 La Regidora Candy Cubillo, entiendo, la idea es que tengan en donde  
22 desembarcar.

23 El Regidor Horacio Gamboa, pero hay que ver la cantidad de pesca de las  
24 comunidades, por ejemplo en Punta Uva.

25 El Regidor Pablo Bustamante, por eso ellos tendrían la opción de ir a Puerto  
26 Viejo o a Manzanillo.

27 La Regidora Candy Cubillo, a mí me parece bien.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 El Regidor Pablo Bustamante, compañeros quiero escuchar la opinión de todos  
2 ustedes.

3 El Regidor Horacio Gamboa, yo estoy de acuerdo.

4 La Regidora Dinorah Romero, a mí me parece un tema muy importante, yo estoy  
5 de acuerdo.

6 La Regidora Candy Cubillo me parece que son puntosa muy importantes, que  
7 tanto beneficio le va a traer a la costa.

8 El Regidor Luis Bermúdez, es importante, pero porque eso puntos, cuáles serán  
9 exactamente en donde estarán ubicados.

10 El Regidor Pablo Bustamante, los puntosa serían exactamente en donde se va  
11 hacer los atracaderos, esto acuérdesese que es en conjunto con el ICT, INVU,  
12 Municipalidad, esto es de todos.

13 El Regidor Luis Bermúdez, como en Cieneguita más o menos.

14 El regidor Pablo Bustamante, es ordenamiento territorial, por eso es que quiero  
15 la participación y opinión de todos ustedes compañeros.

16 El Regidor Luis Bermúdez, concuerdo con Pablo, esto debe de ser así, estoy de  
17 acuerdo.

18 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de acta anterior ordinarias**  
19 **#139** QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL CONCEJO SIN  
20 NINGUNA OBJECCIÓN.

21 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**  
22 **Municipal.**

23 No se presentó informe por parte del alcalde Municipal.

24 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida.**

25 **VII-1** Se recibe tres expediente de la Asesoría Legal Municipal, el cual indica:  
26 Les adjunto expediente de SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO DE  
27 SAN LEO INVESTIMENT S.A., del señor WILBERT RODRIGUEZ AGÜERO y  
28 JUAN JOSÉ OSORIO SOLANO.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

- 1 Por lo anterior y contando con todos los requisitos que indica el REGLAMENTO
- 2 PARA EL OTORGAMIENTO Y REGULACIÓN DE PERMISOS DE USO Y
- 3 PAGO DE CANON DENTRO DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DEL
- 4 CANTÓN DE TALAMANCA, EN CONCORDANCIA A LA LEY 6043 PUBLICADO
- 5 EN EL ALCANCE 290 DEL 7/12/16 A LA GACETA 235 a saber:
- 6 Solicitud de permiso de uso por escrito y firmada por el interesado, al Concejo
- 7 Municipal, indicando el uso actual o futuro del predio y señalando lugar exacto
- 8 para notificaciones.
- 9 Fotocopia de la cédula o del documento de identidad, del interesado.
- 10 En caso de Personas Jurídicas, copia del acta constitutiva certificada por el
- 11 Registro Nacional donde se indique claramente la distribución del capital Social,
- 12 donde se indique expresamente que existe más del 50% del capital accionario
- 13 en posesión de un Costarricense.
- 14 Presentar documento idóneo donde se indique que no existe poseedor anterior
- 15 con mejor título, de existir un poseedor anterior este deberá presentar solicitud
- 16 expresa al Concejo Municipal.
- 17 En caso de existir un poseedor anterior este deberá presentar solicitud expresa
- 18 al Concejo Municipal de revocatoria de los permisos de uso otorgados con
- 19 anterioridad sobre bien del cual se está solicitando el permiso de uso nuevo.
- 20 Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social, que indique que se
- 21 encuentra al día con sus obligaciones con esa institución.
- 22 Declaración Jurada en escritura pública, donde indique que es el único poseedor,
- 23 por lo que no existe otro con mejor derecho, debidamente autenticado por un
- 24 notario público.
- 25 La Regidora Candy Cubillo, eso lo vamos a ver en jurídicos.
- 26 **VII-2** Se recibe oficio de la Alcaldía Municipal, AT.I.164-2019, en donde se
- 27 remite nota suscrita por la Asociación de Pequeños Productores Ucanehu, para
- 28 que sea incluido como proyecto.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 El Regidor Pablo Bustamante indica, eso remítalo a la Alcaldía, ya este año no  
2 podemos hacer nada con eso, aparte nosotros no podemos destinar fondos.

3 La Regidora Candy Cubillo, mándeselo al Alcalde nuevamente.

4 El Regidor Pablo Bustamante, ya que llegó Johnny y Julio Molina, para hablar  
5 del tema, no sé si alteramos el orden del día para atenderlos.

6 **Se somete a votación la alteración del orden del día para atender a los**  
7 **señores Julio Molina y Johnny León vecinos de la comunidad de Puerto**  
8 **Viejo, siendo aprobado por votación verbal por unanimidad por parte del**  
9 **Concejo Municipal.**

10 El Regidor Pablo Bustamante, quiero empezar comentándoles que estábamos  
11 hablando acerca de los atracaderos y de los puesto de expendio de mariscos en  
12 la costa, que los puntos estratégicos que propongo son Cahuita, puerto Viejo y  
13 Manzanillo, tenemos que ir a ver esto con el Ing., Ignacio León, no quiero  
14 tomarme el atrevimiento, por eso les pedí a mis compañeros el visto nuevo de  
15 los puntos a enfocarse.

16 El señor Johnny León, las labores de los atracaderos es importante, acuérdesse  
17 que hay compromisos por parte del municipio en tierra, como la plazoleta, las  
18 baterías, esto va de la playa al muelle, hablamos de la batería de baño, creo que  
19 hasta un local comercial que sería bueno que se utiliza para este fin, se puede  
20 utilizar como punto de acopio, no sé cómo funciona, no sé si atreves de una  
21 Cooperativa, pero me parece bien el espacio.

22 La Regidora Candy Cubilo, ustedes son de la costa, conocen esto.

23 El señor Julio Molina, queríamos hablar del tema con respecto al veintiocho que  
24 vamos para San José, quiero que sepan que están cordialmente invitados, para  
25 que vallan a representar a sus representados, esto es muy importante para el  
26 cantón, hablamos de darle un ordenamiento a lo que ya existe, además de  
27 cuidar el medio ambiente nadie cambia eso, hace treinta años de la creación del  
28 refugio, lo que pasa es que ahora vie3nen oportunistas, que sacaron provecho  
29 del desorden que existe, es como dice el INVU, esto es un problema



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 socioeconómico para el cantón, por eso es que hay que traer un plan, atreves de  
2 una mesa de dialogo, para que logremos un paz ambiental-comunal. Porque  
3 tenemos que ser consiente a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del  
4 César, lo que es del refugio lo será, pero nos quieren sacar de algo que no es,  
5 vamos estar ante la máxima autoridad, la sala cuarta, no nos vamos a prestar  
6 para agredir, ofender ni mucho menos, ya que entonces no quedaría cabeza  
7 libre, veo lo que ha pasado con esto de las redes sociales, hasta empresarios  
8 salen embarrados, pero que pasa son personas anónimas, que se esconden  
9 detrás de terceros o perfiles falsos, no dan la cara para enfrentar las demandas  
10 que se les vendrían encima. Volviendo a la línea, quiero invitarlos a la marcha  
11 pacífica el día primero en Manzanillo, el día de la inauguración de APM  
12 Terminals, llamar a una mesa de dialogo, no se unas veinticinco sillas, ustedes,  
13 magistrados, diputados, , para dialogar, sé que para esto no hay presupuesto,  
14 pero por ejemplo yo pongo el sonido, talvez ustedes me puedan ayudar con la  
15 tarima,, Maxi talvez nos dé para hacer la mesa formal bajo techo, no hay  
16 almuerzo, no hay nada, no tenemos presupuesto, queremos que nos apoyen  
17 como Muni, queremos invitar a radio casino, a la gente que nos apoye, esto es  
18 todos por Manzanillo, que nos apoye la Zona Indígena, asociaciones, iglesias,  
19 que a nivel país nos vean más unidos que nunca.

20 La Regidora Dinorah Romero, sean bienvenidos, este tema es de nivel cantonal,  
21 nos compete a todos, especialmente a nosotros como regidores dar ese voto de  
22 apoyo, estar enfrente, dar la cara, Manzanillo, Puerto, Cahuita, son parte de este  
23 Catón, mañana ya tenemos planeado ir a San José, ya que este problema  
24 perjudicaría a todo un pueblo, me día la tarea de investigar acerca de lo que ha  
25 salido últimamente es redes sociales, yo la verdad no soy mucha de figurar por  
26 estos medios, a mí me gusta dar la cara y decir las cosas de tú a tú, , pero  
27 investigue y resulta que esa persona no existe, es un fantasma, son face falsos,  
28 tenía la intención de mocionar para que ellos vinieran y dijeran las cosas aquí,  
29 porque por redes sociales se inventan muchas cosas, la asesora legal mía me



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 dijo que no se puede hacer nada, lo peor es saber que gente del mismo pueblo  
2 se preste para eso, yo cuando digo las cosas hablo siempre con la verdad no  
3 me escondo, doy la cara, apoyo al pueblo de Manzanillo, es una de las bellezas  
4 cantonales que tenemos, voy a invitar a las asociaciones de la parte de la  
5 reversa para que nos apoyen, hay que tener un apoyo mutuo y total.

6 El señor Johnny León, esto está muy peligroso de caerse este proyecto de ley,  
7 volvería nuevamente el fantasma de la demolición, ya hay dos en firme que son  
8 la de Lua y Omar, para la Municipalidad esto no es nada bueno, ya que el  
9 ingreso flujo sale de la costa, esto impediría que la Muni tenga tributos que ya  
10 sabemos que viene más de la parte costera, por eso los invito hacer conciencia,  
11 la verdad es que hay muchos que no miden el riesgo de lo que esto representa,  
12 si la ley del dos mil trece se nos cae, se va todo, por eso se sigue trabajando,  
13 desde el municipio con lo del plan regulador costero, para poder darle un respiro  
14 a nuestro cantón, tenemos que mantenernos unidos.

15 El regidor Pablo Bustamante, es lo que decimos, acá estamos siempre al pie,  
16 para ver que se hace, la gente cree que esto solo va a afectar a la costa y eso  
17 no es así, son diez kilómetros de playa administradas por la Municipalidad,  
18 construcciones, usos de suelo, que esos ingresos llegan a la parte administrativa  
19 municipal, esto va a decaer en la parte administrativa y no nos va bien en esta  
20 lucha, pero vea aquel día que yo le pregunte a Edwin Cyrus, doña Dinorah  
21 presidía ese día, que yo le pregunte que como se creó ese decreto, él dijo que  
22 no existía nada, pero ese no solo es el tema, que haría esta municipalidad sin  
23 esos ingresos, la parte fuerte es la costa, Sixaola no genera mucho. Cuando  
24 decidimos ser Regidores. El compromiso fue defender esta institución, no hay  
25 que permitir que nos golpeen, quiero aprovechar ahora que están ustedes para  
26 decirles, que vino la gente de la asociación de Manzanillo, ya que aquí se le  
27 había solicitado al Alcalde un bus y quinientos mil para ayudarnos los que  
28 íbamos de la comunidad a San José y ellos vinieron y le dijeron al Alcalde que  
29 ellos ya tenían todo resuelto, que ellos ya están organizados, pero ayer empiezo





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 a ver que solo van como veintisiete, cuando siempre ha existido un grupo de  
2 cuarenta y seis, cuarenta de Manzanillo y los seis de Puerto, en los que ustedes  
3 están incluidos, entonces que quiere decir, que solo van los que ellos quisieron,  
4 el grupo de la iglesia, que no han tenido ni la más mínima idea de toda esta  
5 lucha.

6 La Regidora Candy Cubillo, es cierto nos costa que el Alcalde iba a dar los  
7 quinientos y el bus, pero ellos vinieron y dijeron que todo estaba arreglado,  
8 porque el señor Alcalde estaba gestionando eso.

9 La Regidora Dinorah Romero, secundo lo que dicen los compañeros, el abogado  
10 estaba presente cuando ellos dijeron eso.

11 El Regidor Horacio Gamboa, hay que apoyar esa marcha pacífica, mi pregunta  
12 es, para el día veintiocho hay reunión en la casa de la cultura para ver el tema  
13 de semana santa, que va a pasar con esa reunión.

14 El señor Johnny León, pero yo tengo entendido que se canceló.

15 El Regidor Pablo Bustamante, pero fue usted que la convocó Johnny.

16 El señor Johnny León indica, no, no fui yo.

17 El Regidor Pablo Bustamante, o será la cámara de turismo, Frank León, la  
18 verdad no recuerdo.

19 La Regidora Candy Cubillo, pero Pucho y Luis no van a San José, ellos pueden  
20 asistir a la reunión.

21 E Regidor Pablo Bustamante, la intención de la Municipalidad fue aportar, ya  
22 ellos si nos quisieron dejar por fuera, eso no importa, lo que no quiero es que  
23 vallan a perjudicar, hay que analizar la situación, hoy el licenciado tuvo un  
24 intercambio telefónico con la diputada Carolina Delgado, me gustaría que  
25 mañana tanto el licenciado, como el Alcalde, se reunieran con ella antes de la  
26 audiencia, para tener un panorama más claro de esto, porque el intercambio que  
27 ha existido es mínimo, es mejor para tener un cambio de ideas, para estar  
28 claros en línea que vamos a llevar.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 La Regidora Candy Cubillo, a eso vamos, para las que sea, solo nos dice para  
2 que somos buenos, Pablo ahora me asesora del tema, porque no estoy muy  
3 empapada al respecto.

4 El señor Julio Molina, creo que la propuesta es importante, respecto a las  
5 calumnias, por eso creo que hay que dejarlo aparte, no son personas normal,  
6 son cobardes, quiero agradecerles por el apoyo, porque la administración  
7 pasada y está han estado con nosotros, allá no es ir con revancha, aquí como  
8 dijimos todo por Manzanillo, hay que ir a dar la cara, el que no la debe no la  
9 teme, esto nos cuesta a todos y las criticas nos han perjudicado a todos, tengo  
10 mi finca en Playa Negra, Pupu conoce, tengo mi negocito, eso de edificios que  
11 tengo y un montón de cosas, eso es mentiras, lo estoy diciendo aquí ante el  
12 Concejo, tenemos que ir como un grupo unido, la misión es la misma, es una  
13 sola, no hay que dejarnos dividir, que eso es lo que quieren hacer con cosas  
14 como estas, ya casi que estamos en la recta final, podemos decir que dimos la  
15 lucha hasta lo último.

16 El Regidor Luis Bermúdez, Jorge, Chinito León, esto no es de ahorita, esto es de  
17 años, es como dice Pablo, lo que tenemos es un seis por ciento, , fuera de eso,  
18 no podemos permitir esto, como regidores, como la Alcaldía Municipal, eso sería  
19 injusto, porque lo poquito que tenemos, lo hagan un refugio, yo no puedo ir,  
20 ustedes saben por mi condición en este momento, con mi enfermedad, pero el  
21 día en Manzanillo, si me siento bien voy, tenemos representación de un casi  
22 setenta por ciento de la gente de Hone Creek, que dicha Dinorah que llegue la  
23 parte indígena, Koki, ustedes fueron los primeros en ver esto.

24 La Regidora Candy Cubillo, tienen de mi parte el cien por ciento de apoyo,  
25 somos la vos del pueblo, esto de los ataques es duro, nos dijeron regidores  
26 muertos de hambre, no menciona mi nombre pero generaliza, que es lo mismo,  
27 eso es un perfil falso, no podemos dar golpes sin saber, nos quieren ensuciar a  
28 nosotros, tanto como a la Muni, a mí que me vengan con pruebas, la verdad es  
29 que personas así no las tienen bien puestas, otra que si se vende lastre, que nos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 traigan pruebas de todas esas cosas, es primera vez que voy por este tema, hay  
2 que ir hacer las cosas de la mejor manera, estar sentada en esta silla no es fácil,  
3 pero ya uno monto la mula, ahora tiene que domarla, hay que jinetearla,  
4 estamos en toda la disposición.

5 El señor Julio Molina, hay que ver si talvez nos puede prestar el Low Boy, para  
6 que nos den ese apoyo ahora para la mesa de dialogo, para ver si los diputados  
7 se acercan, ver cómo se va a manejar este tema, necesitamos un moderador,  
8 talvez Candy nos puede ayudar con eso.

9 La Regidora Candy Cubillo, yo con mucho gusto les ayudo.

10 El Regidora Pablo Bustamante, ve lo que pasa, viene la asociación y dice que no  
11 necesitan, además le dijeron al Alcalde que yo no soy nadie, a ciencia cierta la  
12 verdad es que el trabajo ya se hizo, lo que quieren es venirse y robar el show, ,  
13 las personas lo que hacen es tirar la piedra y esconder la mano, o usar a  
14 terceros nada más, lo mejor que podemos hacer es lograr el objetivo, por eso  
15 sería bueno invitar a todos los diputados del bloque caribe que participen.

16 El señor Julio Molina, ya ellos van a estar aquí, por la inauguración, se invita, al  
17 que le interese vendrá.

18 El regidor Pablo Bustamante indica, el problema es que los carros que ellos  
19 usan los de la asamblea, para que vengan hasta Manzanillo, deben de tener una  
20 invitación formal.

21 La Regidora Candy Cubillo, sería bueno invitar a migración y aduanas, que  
22 están en la mesa de diálogo, así se aprovecha si ellos vienen y se expone la  
23 inquietud de que se los quieren llevar a suelo Panameño, si no me toca cancelar  
24 con ellos, yo voy a ver de, ya que manera lo resuelvo.

25 El Regidor Pablo Bustamante, voy a hablar con el Alcalde para ver si nos  
26 colabora con el bus para llevar gente de Sixaola y de la parte alta.

27 La Regidora Candy Cubillo, hay que convocar a la comisión de aduanas, yo me  
28 encargo de eso.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 El señor Julio Molina, me parece que se toque el tema de aduanas ahí de una,  
2 vez, solo hay que coordinar lo de la agenda.

3 La Regidora Candy Cubillo, luego lo vemos y se lo hacemos llegar a la  
4 Secretaria para que ella la lleve, también podemos hablar del tema del lastre que  
5 es muy importante, nos dan el permiso y dos días después no los quitan por  
6 denuncias de este Machory se llama creo, nos están metiendo el caballo y están  
7 perjudicando es al pueblo.

8 El señor Julio Molina, se puede tocar temas como tenencia de tierras, desarrollo  
9 sostenible, tocar todo esto en la mesa de dialogo.

10 La Regidora Dinorah Romero, antes de la actividad hay que sentarnos y montar  
11 bien la agenda.

12 El señor Julio Molina, se puede montar allá el mismo viernes. , para tener claro a  
13 lo que vamos.

14 La Regidora Candy Cubillo, bueno en eso quedamos.

15 **Se continúa con la agenda, con lo que corresponde a lectura de**  
16 **correspondencia.**

17 **VII-3** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo de Cahuita, en donde  
18 solicitan una patente de licor para ser explotada durante la semana santa en las  
19 fechas, del doce al veintiuno y del veintiséis al veintiocho de abril, además de  
20 autorizar al señor Jimmy Lara Barrantes para organizar la actividad, acuerdo que  
21 toman en la sesión ordinaria del martes cinco de febrero del dos mil diecinueve  
22 de dicha asociación.

23 El Regidor Pablo Bustamante, creo que todavía no debemos de dar licencias,  
24 hasta no tener la reunión con las autoridades pertinentes para la semana santa,  
25 creo que debemos esperar compañeros.

26 La Regidora Candy Cubillo, vamos a esperar la reunión mejor.

27 **VII-4** Se recibe nota de la escuela de Hone Creek, con número de oficio DEHC-  
28 0021-2019, en donde le solicitan al Concejo Municipal poner sus buenos oficios  
29 ante la problemática de la recolección de la basura que produce el centro



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 educativo, esto a raíz que se está teniendo inconveniente con la misma, los  
2 perros hacen desastre en las noches, situación que preocupa ya que se puede  
3 desatar enfermedades que afecte a los niños, el día de ayer el camión no llegó  
4 al comedor escolar, que se encuentra en el salón comunal, por el proceso de  
5 reconstrucción de la escuela, desde el mes de diciembre se les informó del  
6 cambio.

7 El Regidor Pablo Bustamante, mándelo a la Alcaldía, que el Alcalde vea ese  
8 problema.

9 La Regidora Candy Cubillo, mande la nota a la Alcaldía.

10 **VII-5** Se recibe correo de la embajada de los Emiratos Árabes en donde informa  
11 la visita de la Regidora Candy Cubillo y Dinorah Romero el día veintidós de  
12 febrero para hacer la remisión de la nota de la Olimpiadas Espaciales.

13 La Regidora Candy Cubillo, que bueno que lo enviaron acuérdese que  
14 andábamos por lo del asunto de los muchachos que van para allá, se les está  
15 gestionando para ayudarles con los pases de avión.

16 **VII-6** Se recibe nota de la señora Florinda Morales Valenciano, dirigida a los  
17 Concejales de Distrito de Cahuita, solicitando asesoría legal en caso de bono de  
18 vivienda, dado que ADITIK se opone a la construcción de la vivienda la cual ya  
19 fue aprobada, ya que la Asociación indica que hay negligencia de construcción  
20 por parte de la constructora, ya tengo dos en esta lucha y no logro tener mi casa  
21 aún.

22 **VII-7** Se recibe oficio AT.I.168-2019, de la Alcaldía Municipal, en donde indica  
23 que para la sesión del martes 25 no asistirá debido a una cita médica.

24 **VII-8** Se recibe nota de CAPROBA, en donde convoca a su sesión extraordinaria  
25 el día miércoles veintisiete de febrero a las nueve de la mañana en la sala de  
26 sesiones de la federación

27 **VII-9** Se recibe nota del INVU, DU-UCTOT-057-2019, Sirva la presente para  
28 realizarles un recordatorio sobre el trámite de alineamientos de cauces fluviales  
29 que la Dirección de Urbanismo, entidad comisionada por orden del artículo N°34



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 de la Ley Forestal N°7575 para la determinación de las Áreas de Protección  
2 según lo dispuesto en el artículo N° 33, el cual a la letra señala:

3 Artículo N°33: Áreas de protección: Se declaran áreas de protección las  
4 siguientes:

- 5 a) Las áreas que bordeen nacientes permanentes, definidas en un radio de cien  
6 metros medidos de modo horizontal.
- 7 b) Una franja de quince metros en zona rural y de diez metros en zona urbana,  
8 medidas horizontalmente a ambos lados, en las riberas de los ríos, quebradas o  
9 arroyos, si el terreno es plano y de cincuenta metros horizontales, si el terreno  
10 es quebrado.
- 11 c) Una zona de cincuenta metros medida horizontalmente en las riberas de los  
12 lagos y embalses naturales y en los lagos o embalses artificiales construidos por  
13 el Estado y sus instituciones. Se exceptúan los lagos y embalses artificiales  
14 privados.
- 15 d) Las áreas de recarga y los acuíferos de los manantiales, cuyos límites serán  
16 determinados por los órganos competentes establecidos en el reglamento de  
17 esta ley”.

18 Teniendo en consideración que la ley es de carácter obligatorio y que se han  
19 presentado casos recientes de propiedades con construcciones cercanas a  
20 cauces fluviales que no cumplen con el alineamiento respectivo, la Unidad de  
21 Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial hace un recordatorio  
22 de la obligatoriedad del procedimiento cuando se realizan los permisos de  
23 construcción para aquellas propiedades que estén afectadas por un cauce  
24 fluvial. La Dirección de Urbanismo es el único organismo autorizado por ley para  
25 definir las áreas de protección; y además es quien establece mediante un  
26 protocolo la metodología para la determinación del cálculo de la pendiente y  
27 consecuentemente del respectivo alineamiento por tipo de zona en que se  
28 encuentre, sea urbana o rural.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 Por último y considerando que nadie en país puede alegar ignorancia de la ley  
2 (Artículo N°159  
3 Constitucional), se le recuerda a las Municipalidades que se debe solicitar de  
4 manera obligatoria el alineamiento para los permisos de construcción en  
5 propiedades afectadas por cauces fluviales; asimismo realizar las inspecciones  
6 necesarias para velar por el cumplimiento de la misma.

7 **VII-10** AL-DSDI-OFI-0028-2019 Señoras y señores Municipalidades del país  
8 ASUNTO: Consulta institucional conforme al artículo 157 del Reglamento de la  
9 Asamblea Legislativa, del dictamen del Expediente Legislativo No 20.863  
10 Reforma para incentivar los modelos de capital semilla y capital de riesgo para  
11 emprendimientos.

12 Estimados señores:

13 De conformidad con las disposiciones del artículo 157 del reglamento de la  
14 Asamblea Legislativa, el Plenario aprobó Moción de Orden en Sesión Ordinaria  
15 N° 138, celebrada el 18 de febrero de 2019, sobre la consulta del dictamen del  
16 Expediente Legislativo No 20.863, Reforma para incentivar los modelos de  
17 capital semilla y capital de riesgo para emprendimientos, el cual se adjunta con  
18 la presente comunicación.

19 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa,  
20 el plazo estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a  
21 partir de la fecha de recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la  
22 persona o ente consultado, se asumirá que no existe objeción por el asunto.

23 Cualquier información adicional para ampliar esta solicitud, le será suministrada  
24 mediante los teléfonos 2243-2532 o 2243-22901; así mismo, su respuesta la  
25 podrá dirigir a: [ereales@asamblea.go.cr](mailto:ereales@asamblea.go.cr) y [karayac@asamblea.go.cr](mailto:karayac@asamblea.go.cr).

26 **VII-12** Se recibe del señor Orlando Sánchez, información sobre delimitaciones  
27 de la competencia ley 8114.

28 **VII-13** DU-UCTOT-062-2019, Como seguimiento de la solicitud de información  
29 realizada desde el mes de octubre del año anterior, por el Ingeniero José



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 Rodolfo Rojas Jiménez, por medio del oficio N° DU-UCTOT-237-2018,  
2 procedemos a reiterar que esta información es con el fin de clarificar, en base a  
3 su criterio técnico, la condición de vía pública para los accesos de la ZMT del  
4 plan regulador costero del cantón de Talamanca.

5 Debido a que la consulta se realizó desde el mes de octubre, y por varios  
6 recordatorios sobre este tema por parte del INVU, y por falta de una respuesta  
7 formal nos veríamos en la necesidad de prevalecer nuestro criterio técnico para  
8 la propuesta vial del Plan Regulador Costero, por lo que reiteramos la  
9 importancia de una acción oportuna desde la Unidad de Gestión Técnica Vial de  
10 la Municipalidad, para concluir dicha labor.

11 Por tal razón solicitamos nos atienda en nuestra próxima visita a efectuarse en la  
12 semana del 26 al 28 de febrero, lo anterior en concordancia con lo solicitado  
13 mediante correo electrónico desde el martes 12 de febrero, de no poder  
14 participar en dicha reunión, solicitamos sea asignado otro miembro de la UGTV,  
15 con el fin de recabar la información de las invasiones a los derechos de vía, tal y  
16 como lo solicitó el funcionario municipal Lic. Enrique Joseph.

17 De no contar con el apoyo de

18 **VII-14** AEP-286-2019, La suscrita, Paola Madriz Pérez, de calidades conocidas  
19 en autos, en mi condición de representante de los intereses del Estado,  
20 debidamente apersonada dentro de la causa 11-1372-597-PE, seguida contra  
21 Daniel Gutiérrez Cárdenas y Luis Bastos Montero, por el delito de concusión,  
22 con el debido respeto atenta manifiesto: Siendo que esta Representación  
23 participa en su condición de actora civil, y en virtud de iniciar los respectivos  
24 trámites para realizar la ejecución de sentencia dentro del presente proceso y de  
25 conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica de la  
26 Procuraduría General de la República No. 6815 del 27 de setiembre de 1982, se  
27 solicita informarnos si dicho municipio interpuso una ejecución de sentencia  
28 penal. En caso afirmativo, proporcionarnos la información del número de  
29 expediente judicial y juzgado ante el cual se tramita dicha ejecución.





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 **VII-15** UTUR Congreso, Reciba un cordial saludo de sus servidores del III  
2 Congreso Centroamericano y del Caribe de Estudios Turísticos, a realizarse el  
3 04 y 05 de abril del presente año en el Hotel Radisson, San José- Costa Rica.  
4 Avalado por el Instituto Costarricense de Turismo.

5 Con motivo a la realización de este Congreso, nos gustaría enviar invitación al  
6 Señor Alcalde y al encargado de la oficina de Turismo o similar, para ello, sería  
7 tan amable de proporcionarme el nombre de ambos y a qué correos puedo  
8 enviar las invitaciones.

9 VII-16 Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, En Sesión N°  
10 47 del 19 de Febrero en curso, la Comisión aprobó moción para que se consulte  
11 el criterio de esa Institución sobre el Texto Aprobado y Actualizado del Proyecto  
12 “FORTALECIMIENTO DE MODELOS EFICIENTES DE ASOCIO ENTRE  
13 EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA DESARROLLO DE OBRA  
14 PÚBLICA, MEDIANTE LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 5, 7, 9 Y 14 DE  
15 LA LEY GENERAL DE CONCESIONES CON SERVICIOS PÚBLICOS N.º  
16 7762”. De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 157 del Reglamento  
17 de la Asamblea Legislativa, solicito responder esta consulta dentro de los ocho  
18 días hábiles posteriores a su recibo.

19 Agradezco remitir confirmación de recibido de este correo que es indispensable  
20 para la tramitación del proyecto de ley y el envío de la respuesta en forma digital.

21 **VII-17** AST-DM 381-2018 Riesgo por Ausencia de Médico en Traslados de  
22 Emergencias con acompañante médico AST, Según lo comentado el día de hoy  
23 25 de febrero del año 2019, respecto a la solicitud de información sobre el  
24 servicio de emergencias del Área de Salud Talamanca, que realiza el Consejo  
25 Municipal a esta dirección médica debido a la problemática existente, por  
26 ausencia de médico de los servicios de emergencias cuando se requiere  
27 traslado acompañado del profesional en medicina, aunado a la saturación de  
28 servicios que se palpa por la comunidad según denuncias que ha recibido el  
29 Consejo que ustedes representan; se adjuntan las evidencias de las gestiones



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 realizadas que han sido debidamente trasladadas tanto el director regional,  
2 doctor Wilman Rojas Molina, quien a su vez las ha trasladado oportunamente a  
3 las instancias superiores correspondientes del nivel central, específicamente a la  
4 Gerencia Médica, adicionalmente se han hecho seguimientos al respecto para lo  
5 cual de igual manera, se adjuntan las evidencias respectivas.

6 Cualquier ampliación o detalle que se requiera estoy para servirles.

7 Atentamente

8 **VII-18** Informe del Comité Cantonal de la Persona Joven 2018, Objetivo general  
9 Realizar programas educativos, recreativos, empresariales y ambientales los  
10 cuales tengan como objetivo principal brindarles espacios de participación juvenil  
11 a la población joven del cantón de Talamanca. PROYECTO: Promoción de  
12 Espacios de Participación Juvenil

13 Finalidad de los CCPJ

14 Elaborar y ejecuta propuestas locales o nacionales que consideren los  
15 principios, fines y objetivos de esta ley, contribuyendo a la construcción de la  
16 Política nacional de las personas jóvenes. Talleres educativos En diferentes  
17 comunidades de los 4 distritos del cantón se realizaron diversos talleres  
18 educativos; como proyecto de vida, derechos de las personas jóvenes y  
19 derechos de las mujeres jóvenes. Programas ambientales, Se realizaron en  
20 coordinación con el refugio de vida Silvestre Gandoca- Manzanillo varias  
21 actividades ambientales con grupos de jóvenes organizados. Actividades  
22 Recreativas, En coordinación entre el representante del CCDRT en el CCPJT se  
23 organizaron diversos festivales culturales en los 4 distritos del cantón.

24 Colaboración a diferentes actividades juveniles

25 - Festival Navideño Municipalidad,

26 - Campamento de Jóvenes Kirios

27 -Festival de jóvenes Evangélicos

28 Actividades y representación del CCPJT con redes y Comités Institucionales  
29 Cantonales.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

- 1 - ILAIS
- 2 - Junta protección del Pani
- 3 - Comité institucional contra la violencia intrafamiliar
- 4 - Comité prevención de la violencia Cantonal
- 5 -Subsistema Local
- 6 -Voluntarios cuerpo de Paz de Talamanca.
- 7 Presupuesto ejecutado,
- 8 1- Aporte del Consejo Persona Joven presupuesto 2018 ¢ 6,449,442,89
- 9 (ejecutado en su totalidad)
- 10 2- Aporte municipal ¢ 200,000 (Aporte en transporte para coordinación de
- 11 actividades)
- 12 3- Aporte comunal ¢ 300,000
- 13 4- Aporte de ONGS ¢ 300,000
- 14 Total: ¢ 7, 249,442.89

15 **Resultado final**, El proyecto 2018 ejecutado en su totalidad a como se presentó  
16 en el cronograma de actividades, tratando de abarcar con diferentes actividades  
17 los 4 distritos del cantón.

### 18 **Pendientes.**

19 Seguimiento a las diferentes Redes y Comités Institucionales Cantonales.  
20 Trabajo en conjunto con las diferentes casitas de escucha existentes en el  
21 cantón (recalcamos la gran labor de este programa en el cantón)  
22 Trabajo en conjunto con los diferentes voluntarios de cuerpo de paz en el  
23 cantón. Seguimiento al programa en mi cantón se habla Joven.  
24 Seguimiento a los programas ambientales y voluntariado existente entre el  
25 CCPJT y el MINAE.

26 **VII-19** Se reciben dos solicitudes de la Presidencia de la Junta de Educación de  
27 la Escuela de Bordon:



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 1. Oficio JEEB-16-2018 en el cual solicitan el dragado del riachuelo que  
2 pasa detrás de las instalaciones de la institución, ya que el mismo es la  
3 principal causa de que sufran inundaciones. Pese a que mantenemos  
4 canales de desagüe limpios, esto no vale de mucho, ya que este cause  
5 de agua se encuentra obstruido y por tanto se rebalsa cada vez que el  
6 mal tiempo afecta a la zona. Ya han conversado con el dueño de la  
7 propiedad en mención y él les hizo ver la anuencia a que dichas labores  
8 se lleven a cabo, y a prestar toda la colaboración que sea necesaria.

9 2. Oficio JEEB-18-2018 en la cual agradecen la prontitud con que atendieron  
10 la solicitud de colocación de una nueva parada de autobuses al frente de  
11 nuestra institución. La misma será de gran utilidad para la comunidad  
12 estudiantil y demás vecinos de Bordon. Aprovechan para solicitar  
13 autorización para proceder con la eliminación de la parada antigua, ya  
14 que implica un alto riesgo de derrumbe.

15 La misma ya había sido conocida y trasladada al Alcalde Municipal para su  
16 atención y brinde respuesta a los interesados.

17 El Regidor pablo Bustamante, y ahora que cobran más, eso es por Luis, el subió  
18 la moción para que cobraran más.

19 El Regidora Luis Bermúdez, si la subí, hay que ver Sixaola está bendecida.

20 La Regidora Sandra Vargas, porque bendecida, todos lados estamos igual.

21 El Regidor Luis Bermúdez, hay que mandar hacer un censo, ahí no pagan.

22 La Regidora Sandra Vargas, que la hagan.

23 **VII-20 Se** recibe nota del Diputado Eduardo Cruickshank, en donde da respuesta  
24 a acuerdo municipal tomado en la sesión extraordinaria 72 del 11 de febrero,  
25 para audiencia con los diputados del bloque Caribe, en donde indica que no se  
26 les puede atender en esta fecha como se lo merecen.

27 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones.**



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 **VIII-1** Moción presentada por la Regidora Candy Cubilla, secundada por la

2 Regidora Dinorah Romero, que dice;

3 **Asunto: Pago de Viáticos**

4 El Concejo Municipal de Talamanca acuerda pago de viáticos al regidor Luis  
5 Bermúdez y Horacio Gamboa por asistir el jueves 28 de febrero a las 5 de la  
6 tarde en la casa de la cultura Puerto Viejo para ver tema sobre el tema de agua  
7 potable y las calles, para semana santa y al Regidor Horacio Gamboa por  
8 reunión en CAPROBA, el 2 de marzo a las 3 de la tarde.

9 El Regidora Luis Bermúdez, solo quiero hacer una aclaración, no quiero  
10 problemas con esto de los viáticos, si se pueden pagar que se paguen, si no, no,  
11 esto es un tema muy delicado.

12 **VIII-2** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo, secundada por el  
13 Regidor Pablo Bustamante, que dice;

14 **Asunto: Invitación a los diputados a la actividad de Manzanillo del 1 de**  
15 **marzo del 2019.**

16 Este Concejo Municipal acuerda, invitar a los diputados a la actividad del primero  
17 de marzo del 2019 a partir de la 1:00 p.m. a efectos de darle el apoyo a la  
18 comunidad de Manzanillo a la ley de reconocimiento de los derechos de los  
19 habitantes del Caribe Sur, convocatoria para diputados de la Fracción Caribe y  
20 cualquier otro que quiera asistir.

21 **VIII-3** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo, secundada por el  
22 Regidor Pablo Bustamante, que dice;

23 **Asunto: SUBSANAR ERROR MATERIAL DE ACTA N°138**

24 Este Concejo Municipal acuerdo subsanar error material en el acta N°138  
25 presentada para aprobación en el Concejo el día 19/02/2019 en sesión ordinaria  
26 N° 139, en donde indica en su capítulo V Discusión y aprobación de acta anterior  
27 ordinaria N° 138, en la página nueve, en el reglón quince, dieciséis y diecisiete,  
28 siendo correcto, que se lea de la siguiente manera;



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 Capítulo V: aprobación y discusión de acta anterior N° 137. POR LO TANTO  
2 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SUBSANAR DICHO ERROR.

3 **IX: Informe de Comisiones.**

4 **ARTÍCULO X: Asuntos Varios.**

5 El Regidor Pablo Bustamante, ahí anda el Machory, por que no sube al Concejo  
6 a decir las cosas que él dice.

7 **ARTÍCULO XI: Control de Acuerdos.**

8 **Acuerdo 1**

9 Moción presentada por la Regidora Candy Cubilla, secundada por la Regidora  
10 Dinorah Romero, que dice;

11 **Asunto: Pago de Viáticos**

12 El Concejo Municipal de Talamanca acuerda pago de viáticos al regidor Luis  
13 Bermúdez y Horacio Gamboa por asistir el jueves 28 de febrero a las 5 de la  
14 tarde en la casa de la cultura Puerto Viejo para ver tema sobre el tema de agua  
15 potable y las calles, para semana santa y al Regidor Horacio Gamboa por  
16 reunión en CAPROBA, el 2 de marzo a las 3 de la tarde. **ACUERDO**

17 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

18 **Acuerdo 2**

19 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo, secundada por el Regidor  
20 Pablo Bustamante, que dice;

21 **Asunto: Invitación a los diputados a la actividad de Manzanillo del 1 de  
22 marzo del 2019.**

23 Este Concejo Municipal acuerda, invitar a los diputados a la actividad del primero  
24 de marzo del 2019 a partir de la 1:00 p.m. a efectos de darle el apoyo a la  
25 comunidad de Manzanillo a la ley de reconocimiento de los derechos de los  
26 habitantes del Caribe Sur, convocatoria para diputados de la Fracción Caribe y  
27 cualquier otro que quiera asistir. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

28 **Acuerdo 3**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo, secundada por el Regidor  
2 Pablo Bustamante, que dice;

3 **Asunto: SUBSANAR ERROR MATERIAL DE ACTA N°138**

4 Este Concejo Municipal acuerdo subsanar error material en el acta N°138  
5 presentada para aprobación en el Concejo el día 19/02/2019 en sesión ordinaria  
6 N° 139, en donde indica en su capítulo V Discusión y aprobación de acta anterior  
7 ordinaria N° 138, en la página nueve, en el reglón quince, dieciséis y diecisiete,  
8 siendo correcto, que se lea de la siguiente manera;

9 Capítulo V: aprobación y discusión de acta anterior N° 137. POR LO TANTO  
10 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SUBSANAR DICHO ERROR.  
11 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

12 **Acuerdo 4**

13 Se recibe nota del Instituto de Desarrollo Rural, con número de oficio OTTA-046-  
14 2019, en donde solicitan a este Concejo que el Municipio haga la solicitud de  
15 donación al INDER, y traspaso del predio OF-62-4C correspondiente al plano L-  
16 64752-1992 con un área de 593,17 m<sup>2</sup>, para el único uso para el cual fue creado,  
17 como plaza de Deportes de la comunidad de San Rafael de Bordon, además  
18 adjuntar copia de cédula del representante legal, certificación de la personería  
19 jurídica vigente, copia de nombramiento de jerarca publicado en la gaceta.  
20 CONOCIDA LA NOTA ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA  
21 HACER LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE LA PLAZA DE DEPORTES DE LA  
22 COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE BORDON. **ACUERDO APROBADO POR**  
23 **UNANIMIDAD.**

24 **Acuerdo 5**

25 Considerando la recomendación brindada por el departamento de Proveduría  
26 Municipal, sobre la evaluación de las ofertas efectuado el 26 de febrero del  
27 2019, el Concejo Municipal acuerda adjudicar y autorizar la Licitación Abreviada  
28 2019LA-000001-01 “Compra de alcantarilla para la UTGV” a PRETENSADOS  
29 NACIONALES S.A., por un monto de ¢79.980.512,17 (setenta y nueve millones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 140 del 26/02/2019

1 novecientos ochenta mil quinientos doce colones con 17/100), la cual cuenta con  
2 las especificaciones técnicas solicitadas en previo cartel, se ajusta al contenido  
3 económico presupuestado y concuerda con la estimación presupuestaria  
4 realizada por el departamento solicitante, por lo cual es admisible para contratar.

5 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6 **Acuerdo 6**

7 Considerando la recomendación brindada por el departamento de Proveduría  
8 Municipal, sobre la evaluación de las ofertas efectuado el 26 de febrero del  
9 2019, el Concejo Municipal acuerda adjudicar y autorizar la Contratación Directa  
10 2019CD-000014-01 “Alquiler de Camión Recolector” a ADAGSAVH S.A., por un  
11 monto de ¢6.500.000,00 (seis millones quinientos mil colones exactos), la cual  
12 cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas en previo cartel, se ajusta al  
13 contenido económico presupuestado y concuerda con la estimación  
14 presupuestaria realizada por el departamento solicitante, por lo cual es admisible  
15 para contratar. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

16 **ARTÍCULO XII: Clausura**

17 **Siendo las once horas con veinte minutos, el señor Presidente Municipal**  
18 **da las gracias a sus compañeros y da por concluida la Sesión-----**

19

20 Leysbene Salas Mendoza

Pablo Guerra Miranda

21 Secretaria

Presidente